

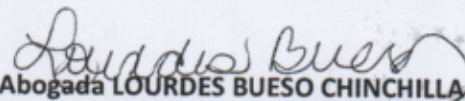


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

## C I R C U L A R No. 05-JRH-2022

Se les instruye a los jefes inmediatos, coordinar con el personal que está bajo sus cargos, a fin de que puedan gozar sus vacaciones en periodos completos sin perjudicar el servicio y la efectividad del descanso, últimamente se ha estado concediendo por días generando polémica entre los empleados y esta Jefatura, la mayor parte del personal tienen acumulado dos periodos y están a punto de cumplir un tercer periodo, el cual se pierde sino se goza.

Tegucigalpa, MDC, 22 de marzo del 2022

  
Abogada LOURDES BUESO CHINCHILLA  
Jefe de Recursos Humanos

LB/LMR  
CC. Archivo